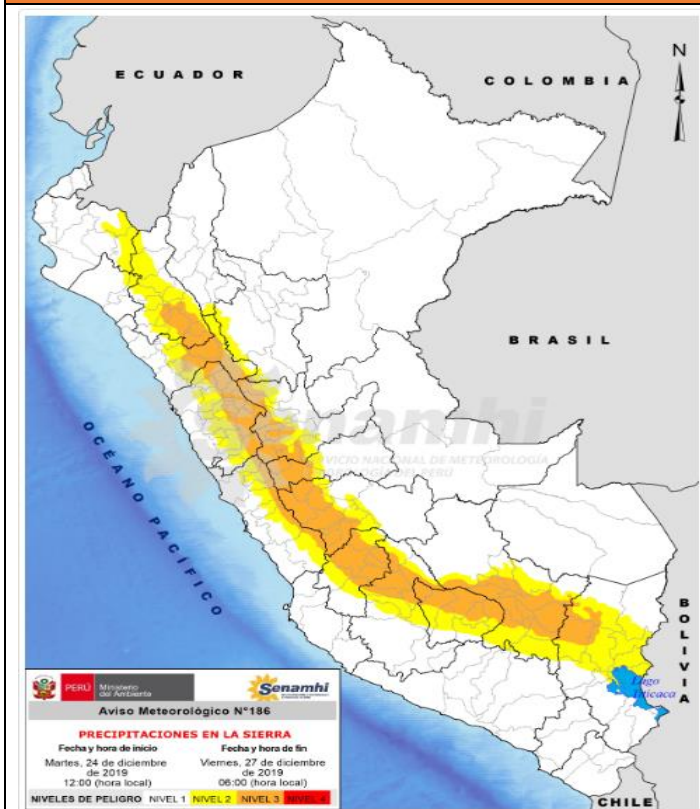


AVISO N° 348- 2019 – COE SALUD – DIGERD – MINSa

PRECIPITACIONES EN LA SIERRA

21 de diciembre del 2019

NIVEL: 3



El SENAMHI informa que desde el martes 24 hasta la madrugada del viernes 27 de diciembre, continuarán las precipitaciones en la sierra, en donde se presentarán precipitaciones líquidas y sólidas (nieve, granizo y aguanieve) de moderada a fuerte intensidad acompañadas de descargas eléctricas y ráfagas de viento. A lo largo de la sierra sur se prevé acumulados máximos de lluvia entre 16mm/día y 22 mm/día; mientras que en la sierra central y norte se esperan valores entre los 15mm/día y 20 mm/día. Además, se espera granizada de forma aislada, principalmente en localidades por encima de los 3000 m.s.n.m y nevada en localidades sobre los 4000 m.s.n.m. Durante la vigencia del aviso se prevé también un incremento de viento con velocidades próximas a 35 km/h. Se espera además lluvia de trasvase en la costa norte y centro.

NIVELES DE PELIGRO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea prudente si realiza actividades al aire libre que puedan acarrear riesgos en caso de mal tiempo, pueden ocurrir fenómenos meteorológicos peligrosos que sin embargo son normales en esta región. Manténganse al corriente del desarrollo de situación meteorológica.	Se predicen fenómenos meteorológicos peligrosos. Manténganse al corriente del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.	Sea extremadamente precavido; se predicen fenómenos meteorológicos de gran magnitud. Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.

FUENTE:

SENAMHI – AVISO N° 186

VIGENCIA DEL EVENTO

Inicio del evento:	Martes, 24 de diciembre de 2019 a las 12:00 horas (hora local)
Fin del evento:	Viernes, 27 de diciembre de 2019 a las 06:00 horas (hora local)
Periodo de duración:	66 horas

ZONAS ALERTADAS

DEPARTAMENTO	PROVINCIAS
AMAZONAS	CHACHAPOYAS
ANCASH	AIJA, ANTONIO RAYMONDI, ASUNCION, BOLOGNESI, CARHUAS, CARLOS F. FITZCARRALD, CORONGO, HUARAZ, HUARI, HUARMEY, HUAYLAS, MARISCAL LUZURIAGA, OCROS, PALLASCA, POMABAMBA, RECUAY, SANTA, SIHUAS, YUNGAY
APURIMAC	ABANCAY, ANDAHUAYLAS, ANTABAMBA, AYMARAES, CHINCHEROS, COTABAMBAS, GRAU.

AREQUIPA	CASTILLA, CAYLLOMA, CONSESUYOS
AYACUCHO	CANGALLO, HUAMANGA, HUANCA SANCOS, HUANTA, LA MAR, LUCANAS, SUCRE, VICTOR FAJARDO, VILCAS, HUAMAN.
CAJAMARCA	CAJABAMBA, CAJAMARCA, CELENDIN, CHOTA, CONTUMAZA, CUTERVO, HUALGAYOC, JAEN, SAN IGNACIO, SAN MARCO, SAN MIGUEL, SAN PABLO, SANTA CRUZ.
CUSCO	ACOMAYO, ANTA, CALCA, CANAS, CANCHIS, CHUMBIVILCA, CUSCO, ESPINAR, LA CONVENCION, PARURO, PAUCARTAMBO, QUISPICANCHI, URUBAMBA
HUANCAVELICA	ACONBAMBA, ANGARAES, CASTROVIRREYNA, CHURCAMPÁ, HUANCAVELICA, HUAYTARA, TAYACAJA
HUANUCO	AMBO, DOS DE MAYO, HUACAYBAMBA, HUAMALIES, HUANUCO, LAURICOCHA, MARAÑÓN, PACHITEA, PUERTO INCA, YAROWILCA.
JUNIN	CHANCHAMAYO, CHUPACA, CONCEPCION, HUANCAYO, JAUJA, JUNIN, SATIPO, TARMA, YAULI
LA LIBERTAD	BOLIVAR, GRAN CHIMU, JULCAN, OTUZCO, PATAZ, SANCHEZ CARRION, SANTIAGO DE CHUCO, VIRU
LAMBAYEQUE	FERREÑAFE, LAMBAYEQUE
LIMA	CAJATAMBO, CANTA, HUARAL, HUAROCHIRI, HUARA, OYON, YAUYOS
PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION, OXAPAMPA, PASCO
PIURA	AYABACA, HUANCABAMBA, MNORROPON.
PUNO	AZANGARO, CARABAYA, HUANCANE, LAMPA, MELGAR, MOHO, PUNO, SAN ANTONIO DE PUTINA, SAN ROMAN , SANDIA
SAN MARTIN	MARISCAL CACERES.

A LOS ESPACIOS DE MONITOREO

- Mantener operativos los sistemas de comunicación con los establecimientos de salud.
- Mantener alertas a las brigadas de intervención inicial.
- En función de la situación epidemiológica de las IRAS y neumonías en menores de 05 años de la jurisdicción de los EESS identificados, determinar:
 - El abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales.
 - La operatividad del sistema de referencia y contrareferencia.
- Procurar asegurar las condiciones de abrigo adecuado para el personal de salud.
- Coordinar el reforzamiento con frazadas y otros materiales a los EESS.
- De ser posible coordinar el reforzamiento de los EESS identificados, con personal de salud AISPED o mediante la redistribución temporal de personal.
- Difundir el contenido de la presente alerta a la población, a través de los medios de comunicación local.
- Informar a DIGERD MINSA las acciones implementadas en función del presente aviso.

A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- Asegurar la operatividad de equipos electrónicos, insumos para realizar la nebulización, balones de oxígeno y elementos de ayuda diagnóstica; a su vez brindar el tratamiento adecuado a las patologías que deriven de estos eventos climatológicos.
- Asegurar la operatividad de la ambulancia (unidad móvil) para la referencia de pacientes.
- Reforzar, en la medida de lo posible los techos para evitar el deterioro del mismo.
- Difundir a la población los mensajes para identificar y prevenir las IRAS y Neumonía a través del material comunicacional.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.

Módulo de Monitoreo
Centro de Operaciones de Emergencia – COE Salud
DIGERD -MINSA